



EL TELÉGRAFO

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,30

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.683

Santiago de Guayaquil, martes 14 de agosto del 2007

2 secciones • 24 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE RE- FORMA DEL ESTATUTO DE LA COM- PAÑÍA RIVIMP S.A.

Se comunica al público que la compañía **RIVIMP S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 4 de julio de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ-0005134 el 6 de agosto de 2007.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"Artículo Primero, Título Primero de los Estatutos Sociales, que trata del objeto principal de la compañía, incorporar otro literal que diga "N.- Proporcionar Servicios Aduaneros".

Guayaquil, 6 de agosto de 2007

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)